11/11/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Prisión para los dos hombres que intentaron matar a otro por una deuda pendiente

Después de que los acusados reconociesen su participación en los hechos que a continuación describiremos, la Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a dos hombres a la pena de prisión por intentar matar a tiros a un sujeto que les debía dinero.

Además, la Sala condena a los mismos a indemnizar con **2.500 euros** al perjudicado, el cual fue herido con un disparo en la pierna.

Hechos probados

En junio de 2020, los acusados quedaron en una plaza de Valencia con su víctima bajo la finalidad de pedirle explicaciones por una deuda que existía entre las partes y que este último no podía asumir por los **elevados intereses generados**.

La víctima se presentó en tal lugar en unión de su esposa, sin ser consciente de que los acusados habían planeado acabar con su vida, portando para ello una pistola y un cuchillo.

Dos policías locales patrullando por Valencia. (Foto: Rober Solsona/ABC)

En cuanto aparecieron en el lugar referido, uno de los acusados le dijo al deudor en un tono claramente conminatorio, ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |